

Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación Nacional Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 023 - 23

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **09:30** horas del día **17 de agosto de 2023**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº S. A. 024/2023 de fecha 20 de Abril de 2023 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Nº HAYTO - DGO - DMOP - 023 - 23**; consistente en los trabajos de **Rehabilitación de Espacio Multideportivo "Santiago Bayacora" Pob. Santiago Bayacora.**

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 023 - 23, de conformidad con los Artículos 30, Fracción II, 35, Párrafo Primero y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes; a continuación, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a dichas propuestas, procediendo a la verificación de la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en las bases de licitación y sus anexos, sin entrar a la revisión de su contenido, las cuales quedaron como sigue;

### LICITANTES

- 1.- Ing. Silvia Azucena Meza Espinosa
- 2.- A & G Construcción e Ingeniería, S. A. de C. V.
- 3.- Mecam Ingeniería, S. A. de C. V.

### PROPUESTAS

- Aceptada
- Se desecha su propuesta,  
No presenta el documento A33 (Programa de Montos Mensuales de Utilización de Maquinaria y Equipo). Sirve de fundamento lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios así como lo establecido en el Capítulo VIII DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Clausula Décima Quinta de las Bases de Licitación y sus anexos.
- No se apertura por no contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis.

FOR-OPM-CLC-12

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

© Gabino Barrera #1335 y 1336, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12

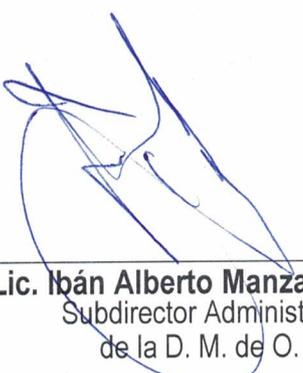


Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación Nacional Por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**  
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 023 - 23

Con base en lo anterior y de conformidad a lo establecido en el Artículos 48 y 53 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios que a la letra dice: El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis; y de acuerdo con lo especificado en el Capítulo XIX, Cláusula Quincuagésima Segunda de las bases de licitación y sus Anexos, que a la letra dice; podrá declararse desierta una licitación cuando se presenten las siguientes circunstancias: inciso c. No se cuente con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis, por lo anterior descrito esta licitación se declara **DESIERTA**.

Se da por terminado el presente Acto a las **10:35** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas, entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la convocante.

**POR EL MUNICIPIO DE DURANGO**



C. Lic. **Ibán Alberto Manzanera Gamero**  
Subdirector Administrativo  
de la D. M. de O. P.



C. Arq. **Violeta Alcazar Pizaña**  
Jefa del Departamento de Auditoría de Obra de la  
Contraloría Municipal

FOR-OPM-CLC-12

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020



Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación Nacional Por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**  
N° HAYTO - DGO - DMOP - 023 - 23



---

**C. Arq. Paúl Fabián Herrera Chiong**  
Representante de Sindicatura Municipal

## INVITADOS:



---

**C. Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Durán**  
Representante de la Secretaría de Contraloría  
del Estado

## PARTICIPANTES:

**1.- Ing. Silvia Azucena Meza Espinosa**  
C. Ing. Silvia Azucena Meza Espinosa

FOR-OPM-CLC-12

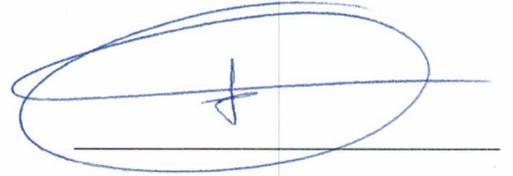
No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020



Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación Nacional Por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**  
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 023 - 23

**2.- A & G Construcción e Ingeniería, S. A. de C. V.**  
C. Ing. Alfonso Gallegos Sánchez



**3.- Mecam Ingeniería, S. A. de C. V.**  
C. Srita. Fernanda Anahí Huerta Maldonado

